



## Comité de Crisis de Gripe A de General Pueyrredon

Mar del Plata. Agosto de 2009

### **Normativa para la detección del alumno enfermo en establecimientos educativos – todos los niveles y jurisdicciones**

1. El docente o preceptor de la primera hora de clase, deberá preguntar al alumnado si hay alguien que no se siente bien, si tiene tos, dolor de garganta o decaimiento general.
2. En caso positivo se procederá, a:
  - a. Dar aviso a los padres o tutor.
  - b. Colocarle un barbijo.
  - c. Realizar el aislamiento del mismo.
  - d. Notificar a la Autoridad Sanitaria (**llamando al 107**).

### **Algoritmo de control de ausentismo escolar**

Cada establecimiento educativo deberá realizar el relevamiento de los alumnos ausentes. La metodología de control se realizara a través de 2 variables, a saber:

1. CANTIDAD TOTAL DE MATRICULA DE AUSENTES EN EL ESTABLECIMIENTO
2. CANTIDAD DE MATRICULA AUSENTES POR GRADO

Según el resultado obtenido de cualquiera de las 2 variables, se procederá de la siguiente manera:

**A) Resultado Esperable:** Inasistencia hasta un 15%

(tener en cuenta que el nivel de ausentismo puede incrementarse por razones no médicas, como por ejemplo: intensas lluvias, anegamiento, viajes, etc.).

Con un 15% o menos de inasistencias, se deberá informar este porcentaje semanalmente a la Autoridad Sanitaria pertinente (**llamando al 107**).

**B) Resultado de Alerta:** Inasistencia del 16 hasta 30%.

**C) Resultado de Alarma:** inasistencia mayor al 30%

Sea en el resultado de **Alerta o Alarma**, se deberá proceder a realizar el **control DIARIO de ausentismo cualitativo** y **comunicar en forma Urgente este porcentaje a la Autoridad Sanitaria** pertinente (Zona Sanitaria VII – a través del Nro. 107).

En este caso, la Secretaría de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon tomará contacto con la Región Sanitaria VIII para realizar las medidas respectivas.

### **Control de Ausentismo Cualitativo**

#### **Metodología**

1. Una vez confirmado el número de ausentes, se deberá llamar a cada uno de estos alumnos para discriminar el motivo de la inasistencia, a través de la siguiente encuesta clara y breve,

1. ¿Faltó por enfermedad? NO → Se desestima.

↓ SI

2. ¿Consultó al médico? Que diagnóstico le dijo: .....

↓ NO

3. ¿Tiene temperatura mayor a 38° C?  SI  NO

4. ¿Tiene tos?  SI  NO

5. ¿Tiene ardor de garganta?  SI  NO

**- El informe cualitativo se realizará, comunicando el porcentaje y número de ausentes por enfermedad.**



## Comité de Crisis de Gripe A de General Pueyrredon

### INFORMACIÓN ADICIONAL PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- Se recomienda reforzar la limpieza de bancos, mesadas, manijas de puertas y otras superficies, lo más frecuentemente posible con soluciones desinfectantes.
- Es conveniente que esté disponible especialmente para los docentes el gel de alcohol para higiene de manos.
- Se debe alentar al alumnado a que mantengan las medidas básicas de prevención, ampliamente difundidas, a saber:

- **Si tengo síntomas respiratorios** debo quedarme en casa para no contagiar a otros, y consultar al médico.
- Debo **lavarme frecuentemente las manos**.
- **Al toser cubrirse la boca con pliegue interno del codo la boca y no con la mano**.

- Cada establecimiento contará con un stock mínimo de 20 (veinte) barbijos para los casos de aislamiento temporario del alumno afectado, hasta tanto se lo retire de la escuela. Las escuelas dependientes de la Municipalidad lo recibirán por casillero a partir del día jueves 30 de julio. El Consejo Escolar organizará la entrega a las escuelas estatales de la DGCyE. Cada escuela privada es responsable de contar con el stock indicado al inicio de clases. En caso de requerir provisión adicional de barbijos comunicarse con cada repartición para generar el recurso.